

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIRECICLAJE S.A.

En Guayaquil, a los 5 días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVIRECICLAJE S.A., a saber: **1.-** El Ing. Oscar Chinchilla Mujica, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** el Econ. Daniel Francisco Pita Quintero, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Gerente General de la empresa Econ. Daniel Francisco Pita Quintero y actúa como Secretaria la Econ. Michelle Zea, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La señora Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Representante legal de la compañía declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIRECICLAJE S.A. Convocase a todas las accionistas de la compañía SERVIRECICLAJE S.A, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 5 de Febrero del 2016, a las 11h00, en el local ubicado en la Cdla. Democratica Norte MZ 1 Solar 11, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaria respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer los resultados del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar Comisaria por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Cdla. Cdla. Democrática Norte MZ 1 Solar 11, Guayaquil - Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía Ing. Genice Arroba de Camba.

Terminada la lectura de la convocatoria, la secretaria pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria, toma la palabra el Econ. Daniel Francisco Pita Quintero representante legal de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación al negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Finalizada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Se deja aclarado que el Econ. Daniel Francisco Pita Quintero por ser accionista de la empresa no intervino en la votación de aprobación del informe presentado.

Inmediatamente, la Econ. Michelle Zea da lectura al informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los estados financieros referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Ing. Oscar Chinchilla por ser accionista de la empresa no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros mencionados.

La secretaria pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, los resultados del ejercicio económico del año 2015

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisaria, se mociona que se elija a la Ing. Genice Arroba de Camba, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones y suscrita por el Representante Legal de la compañía y la Secretaria actuantes.-

Atentamente,


Ing. Oscar Chinchilla
Gerente General


Econ. Michelle Zea
Secretaria